

CLR/smg/mvh

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUBVENCIÓN (ART. 88.3 RD 887/2006, de 21 de julio).

Plan Programa: Línea 3 del Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 del Área de Desarrollo Local.

Nº Expedientes: NOMIN-39/2021
NOMIN-40/2021

Denominación de las actuaciones:

NOMIN-39/2021: "Plan VI asfaltado y reurbanización de la Línea de la Concepción" y

NOMIN-40/2021 : "Adquisición de maquinaria y vehículos para la Delegación de limpieza"

Beneficiario: Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

Aplicaciones presupuestarias:

NOMIN-39/2021: 08/1532/76201

NOMIN-40/2021 : 08/163/760201

Importes: **NOMIN-39/2021:** 614.159,00 €

NOMIN-40/2021: 885.841,00 €

Respecto del expediente de pago de las subvenciones arriba descritas, siguiendo los extremos contemplados en el art. 88.3 RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, a los efectos oportunos SE INFORMA:

a).- Que se ha justificado conforme a lo dispuesto en las respectivas cláusulas séptimas de los Convenios que instrumentan las citadas subvenciones, para el libramiento con carácter anticipado de las mismas, mediante presentación en esta Diputación, dentro del plazo establecido, el "Certificado expedido por la Secretaría General de la Corporación Municipal del acuerdo de adjudicación del contrato por el órgano municipal competente" y "Certificado expedido por la Secretaria General de la Corporación Municipal del acuerdo de aprobación de los Pliegos de cláusulas administrativas particulares por los que se regirá la licitación del contrato por el órgano municipal competente", respectivamente.

b).- Que no ha sido dictada resolución declarativa de la procedencia del reintegro de la presente subvención o de la pérdida del derecho al cobro de la misma, por alguna de las causas previstas en el art. 37 de la Ley General de Subvenciones.

c).- Que no existe constancia en este Servicio de haber sido acordada medida cautelar de retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar al beneficiario o entidad colaboradora, referidas a la misma subvención.

La Directora del Área,
M^a del Carmen Luna Rodríguez.

Área de Desarrollo Local. Pza. España, s/n. Palacio Provincial – 2ª planta. 11071, Cádiz. T 956 240 160 F 956 240 618

Código Seguro De Verificación	TwuCjUTxujXrREYV6jazvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Luna Rodríguez	Firmado	27/12/2021 14:37:09
	Ana María González Román	Firmado	27/12/2021 14:02:34
	Lorenzo Mata Merino	Firmado	27/12/2021 14:00:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/TwuCjUTxujXrREYV6jazvQ==		

